



Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Citar al Ministro de Economía de la Nación Dr. Martín M. Guzmán, conjuntamente al Secretario de Energía de la Nación señor Darío Martínez, para que, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y conforme lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, brinde informes y de las explicaciones correspondientes respecto al rumbo actual de política energética de la República Argentina y las situaciones coyunturales que de ella se desprenden para el presente ejercicio y sobre determinadas situaciones que han trascendido luego de la publicación de la Nota NO-2022-24313669-APN-SE#MEC, en tanto son de interés para la opinión pública nacional, y particularmente sobre las siguientes cuestiones:

1. Considerando que la adenda al contrato de importación de gas suscripto con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ya fue extendida en dos oportunidades, y el próximo 31 de marzo vencería la segunda extensión acordada, informe el estado de las negociaciones y las condiciones contractuales que se estarían negociando o se hubieran alcanzado a la fecha (particularmente en lo referente a volúmenes del suministro, precios, posibles revisiones contractuales y su periodicidad, vencimientos, etc)
2. Alternativas contempladas por la Secretaría de Energía, para cubrir el suministro de las centrales térmicas del país, frente a la posible suspensión por incumplimientos en los pagos con los proveedores de GNL importado.
3. Cuál es la estimación presupuestaria -frente a los nuevos valores del GLP- para cubrir las compensaciones para los productores de butano y propano de uso doméstico por el descalce entre Precios Máximos de Referencia establecidos mediante Resolución N°49/15 de la Secretaría de Energía y sus modificatorias y los valores actuales de GLP destinado al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR).



Las Malvinas son argentinas"

4. Frente al escenario de escasez y caída en el suministro de gas para los meses de invierno, ¿está contemplado o en estudio implementar cortes temporales en el suministro de algún sector? ¿Qué sectores serían los afectados por estas restricciones?
5. Frente a la situación financiera puesta de manifiesto al “Techo de Caja” impuesto por la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda, ¿se estaría afectando el financiamiento para la obra de construcción del “Gasoducto Néstor Kirchner” anunciado recientemente?
6. ¿Indique cuál es el cronograma previsto de finalización de las Revisiones Tarifarias Integrales de electricidad (ENRE) y gas (ENARGAS)?

Pamela F. Verasay



Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre las primeras medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo y en el marco de una nueva ley de emergencia -ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública- estuvo la de decretar la intervención los dos entes reguladores ENARGAS y ENRE.

Por intermedio de la designación de sus interventores, se trastocó el sentido previsto en los marcos regulatorios orientados a garantizar que la Nación cuente con reguladores independientes. De hecho, la actual administración disponía de 2 vacantes en el ENARGAS y 3 en el ENRE pudiendo utilizar los mecanismos naturales de selección y dejando fuera de valoración el resguardo a la independencia y la especialización profesional de sus Directorios. A más de dos años de iniciada la intervención, y en relación con los servicios que controlan, sólo se verifica un peligroso retorno al congelamiento tarifario, en el marco de una economía inflacionaria que nos empujó a una peligrosa crisis energética, y que nos muestra un horizonte cercano aún más sombrío.

La gravedad de esta situación, materializada en un retraso tarifario y la actual indefinición respecto a los nuevos valores, se expresa en las consecuencias y repercusiones económicas en las empresas reguladas, desalentando las inversiones necesarias para el libre desenvolvimiento de los actores del sector que generaría, además, nuevos empleos. Argentina requiere normalidad para mantener el abastecimiento energético, y para esto es fundamental que los procesos regulatorios sean claros y competentes en vías a dotar de previsibilidad para el sector y tranquilidad para la población.

La oferta de hidrocarburos y en particular de GNL, se encuentran seriamente comprometidos en el horizonte inmediato como consecuencia de la invasión de la Federación Rusa a territorio ucraniano, pero más aún por el diseño errático, o bien la falta de una política energética nacional con visión de futuro que nos hubiera permitido continuar en el camino hacia la soberanía energética. Argentina no está exenta de sufrir las consecuencias de la irracional acción bélica encarada por el presidente de la Federación Rusa, pero haber paralizado el rumbo de inversiones en materia energética -iniciadas en el año 2016- nos colocó en un nivel de mayor vulnerabilidad frente a los incrementos de los precios internacionales de la energía.



Las Malvinas son argentinas"

Como es sabido fue a partir de 2010 que nuestro país comenzó a depender en forma creciente de la importación de gas desde Bolivia y de Gas Natural Licuado (GNL) que llega por barcos a los puertos de Bahía Blanca y Escobar, pero también de los derivados de petróleo: gas oíl y fuel oíl.

La actual gestión, al igual que la que concluyó el 10/12/2015, nos empujó hacia un laberinto de desinversión en materia energética mediante el desanclaje entre los valores reales de generación de la energía y los precios finales.

Los escenarios energéticos nos marcaban que, un proceso de transición energética hacia una matriz renovable, era el desvío que Argentina debía comenzar a transitar a comienzo del siglo, con miras a la reducción del impacto ambiental por un lado, y reducción de la dependencia de los hidrocarburos por el otro. El pasaje de un mundo dominado por los hidrocarburos a un mundo dominado por la electricidad no puede ser ni será instantáneo, y en el proceso la exploración en búsqueda de ampliar la capacidad extractiva de hidrocarburos sobre los yacimientos existentes en nuestro territorio nos hubiera permitido recuperar la soberanía energética perdida durante los años 2003 a 2015.

Teniendo en cuenta que la demanda de electricidad seguirá creciendo, y que la IEA estima además que la demanda mundial de gas natural no solo no va a disminuir, sino que aumentará un 30% en el 2050 en relación a la demanda actual, demuestra el alto grado vulnerabilidad a la que Argentina se enfrenta ante un mercado inestable.

Tomando como referencia la situación del año 2021, el sistema argentino se abasteció con una inyección de gas nacional, de gas de Bolivia, mientras que durante los picos invernales entre mayo y septiembre se cubrieron con GNL, en tanto que en el resto de la demanda fue satisfecha con combustibles líquidos (fundamentalmente gas oíl) y restricciones a la actividad industrial. Si hubiéramos continuado el ritmo de aumento de la producción de Vaca Muerta, hubiera sido posible reemplazar las importaciones de GNL de 10 MMm³/d de Chile en Quinteros y de 3 MMm³/d en Mejillones para este año.

El complejo escenario internacional nos muestra que China y Europa se van a disputar la escasa oferta global de GNL disparando el precio del M³ hasta valores que comprometan seriamente el suministro. Pero estos escenarios de escases de oferta terminan de cerrar el sombrío panorama para la Argentina, debido a que por lo que se ha podido saber, aun no se concretaron las compras para los periodos de mayor consumo.



Las Malvinas son argentinas

La situación nos pone en pie de alerta máxima cuando en el día de la fecha se conoció que mediante nota NO-2022-24313669-APN-SE#MEC, el Secretario de Energía Sr. Darío Martínez, informó al Ministro de Economía y al Presidente de la Nación que, como consecuencia al “Techo de Caja” impuesto por la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda impuesto mediante Nota NO-2022-22867542-APN-DPYCEF no se lograría cumplir, en el mes de marzo del corriente, el pago del gas que se importa de Bolivia, del Barco Metanero de GNL contratado por la estatal IEASA ni los 17 barcos con gas oil contratados por CAMMESA para abastecer las centrales térmicas. En síntesis, se estaría dejando totalmente desfinanciado todos los compromisos adquiridos por la Secretaría de Energía. La nota es alarmante y apunta a responsabilizar al Sr. Ministro de Economía por un posible faltante de energía, porque “se sentó sobre la caja”, obligado por aplicar los recortes presupuestarios que el cumplimiento del programa económico acordado con el FMI lo obligan. La situación es extremadamente delicada, ya que sin energía no hay industria y sin industria se estaría asestando un duro golpe a la economía y a cualquier posible recuperación.

Si bien, la situación de virtual “default” con los proveedores energéticos para el mes de marzo podría encontrar, en las próximas horas, algún tipo de solución es de vital importancia que se ponga en conocimiento de este cuerpo cual es la situación para el resto de los meses, y principalmente en el inminente periodo invernal.

Este plan de contingencia debería ser informado a este parlamento, a los sectores productivos y a la opinión pública en general, para la toma de conciencia de la compleja situación que enfrentará el sector energético de nuestro país en los próximos meses.

El gobierno debe dar a conocer de forma urgente su plan de abastecimiento para los próximos meses y establecer un plan de contingencia que incluya diferentes escenarios, medidas de mitigación y la probabilidad de faltantes en determinados sectores de la demanda.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Pamela F. Verasay